INFORME DE EVALUACIÓN 022/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 318587 "COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA"**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastacio Báez Arrúa (Miembro)**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 del mes de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: OFFICE CLIP S.R.L.	**Gs. 10.395.000.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 032/2016 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

.../// ...

Documentos	OFICCE CLIP S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LA FIRMADATA OFFICE CLIP S.R.L..-***

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) Oferta de la Firma OFFICE CLIP S.R.L.:

Lista de Precios

							Fecha: 14 de noviembre de 2016 CD No 22/2016		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	44103103-002	Tóner	KONICA MINOLTA	JAPÓN	UNIDAD	04	CAJA	472.000	1.888.000
2-	44103103-002	Tóner	KONICA MINOLTA	JAPÓN	UNIDAD	04	CAJA	850.700	3.402.800
3-	44103103-002	Tóner	KONICA MINOLTA	JAPÓN	UNIDAD	03	CAJA	850.700	2.552.100
4-	44103103-002	Tóner	KONICA MINOLTA	JAPÓN	UNIDAD	03	CAJA	850.700	2.552.100
								Precio Total:	10.395.000

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

Firma: G.P. Neida Medina P. Socia Gerente OFFICE CLIP S.R.L. En calidad de *Socia Gerente*

Nombre: *Neida A. Medina Palacios.*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: OFFICE CLIP S.R.L.

El día lunes 14 del mes de noviembre del año 2016.

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Armúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Raúl Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../...

.../// ...

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que el Oferente **OFFICE CLIP S.R.L.** no ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al ANEXO E (V. Otros Documentos), *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas".-*

Habiéndose verificadola cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: OFFICE CLIP S.R.L.	**Gs. 10.395.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **OFFICE CLIP S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **OFFICE CLIP S.R.L.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no ...///...***

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Dani Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...han considerado pertinente solicitar a la Firma OFFICE CLIP S.R.L., ningún tipo de documentos ni aclaraciones sobres estos puntos.-

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"****, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si la Representante Legal de la Firma* ***OFFICE CLIP S.R.L., Sra. NEIDA ANAXIMANDRA,*** *con* ***C.I. N° 2.039.991 y el Socio Sr. NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS,*** *con* ***C.I. N° 742.996,*** *se encuentran registrados en la misma, verificándose que los mismos* ***no aparecen*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **OFFICE CLIP S.R.L.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFFICE CLIP S.R.L
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Firma **OFFICE CLIP S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.-

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

...///...

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B, Numeral 20 del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **OFFICE CLIP S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	OFFICE CLIP S.R.L.
a) Copias de Contratos/Órdenes de Compra Ejecutadas o facturas de provisiones de Tóner para Impresoras con Entidades Públicas o Privadas, por un volumen mínimo de 50% del monto de la Oferta, en la sumatoria de los dos últimos años anteriores (2014-2015).	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Literal d)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Literal c)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma OFFICE CLIP S.R.L.** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Representante Legal, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

Se deja constancia que a los efectos de ajustar al monto certificado, se procede a realizar las disminuciones de las cantidades a adquirir de los siguientes ítems:

Item	Descripción	OFFICE CLIP		
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Total
1-	TONER NEGRO	472.000.-	2	944.000.-
2-	TONER CYAN	850.700.-	3	2.552.100.-
3-	TONER MAGENTA	850.700.-	2	1.701.400.-
4-	TONER YELLOW	850.700.-	2	1.701.400.-
	TOTAL GENERAL			6.898.900.-

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez A.
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **OFFICE CLIP S.R.L. – RUC N° 80068676-4, Representante Legal: NEIDA ANAXIMANDRA MEDINA PALACIOS** con **C.I. N° 2.039.991,** domicilio en Avda. Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte – Asunción, por un monto de: **Gs. 6.898.900 (Guaraníes Seis millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 29 días del mes de noviembre de 2016.-

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación